

## Sección Concursos

**Llamado: 029/22**

**Cátedra de Ortopedia D.M.F.**

**1 cargo, Grado 1, 10 hs sem., efectivo, Puesto N° 1323**

**Inscripciones del 29/04/2022 al 31/05/2022, a las 12 horas.**

**Expediente n° 091130-000011-22**

**Resolución n° 14 del Consejo de Facultad de fecha 7 de abril de 2022.**

### **Bases**

Perfil de Grado 1 – Ayudante de clase. Carga horaria 10 h. Debe ser estudiante universitario o egresado de hasta 5 años.

El docente deberá ejercer tareas de colaboración en la docencia, organización de la clínica bajo supervisión de docentes de grados superiores, así como también podrá colaborar en cualquiera de las actividades consideradas sustantivas en los artículos 1 y 2 del nuevo Estatuto de Personal Docente, (ej investigación, extensión y otras actividades en el medio.), siempre que propenda a su propia formación.

Dirigido a Estudiantes y/o Egresados con hasta 5 años de recibido al cierre de inscripciones.

### **Requisitos**

#### **Estudiantes**

Ser estudiante universitario, tener algún curso y examen aprobado en los dos años anteriores.  
Tener ganado (aprobado curso y examen) la Unidad Curricular motivo del llamado.

#### **Egresados**

Ser egresado con cinco o menos años de recibido al cierre de inscripciones.

### **Modalidad de inscripción**

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, recibirá a su dirección electrónica un usuario y una clave para subir y agregar la documentación solicitada en **formato PDF ANTES DEL CIERRE DEL LLAMADO.**

### **Documentación solicitada**

Estudiantes: Escolaridad

Egresados: Copia del título o Constancia del que el mismo está en trámite.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente.

<u>Consultas:</u> <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a>
--